

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERÍODO 2015

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>ACTIVOS</u>			
<u>Activo corriente:</u>			
Caja y bancos	4	630.342	171.912
Inversiones temporales	4	21.627	21.387
		-----	-----
Efectivo y equivalentes de efectivo		651.969	193.299
		-----	-----
<u>Cuentas por cobrar:</u>			
Cuentas por cobrar comerciales	5	1.540.032	1.916.340
Partes relacionadas	9	94.234	-
Impuestos por activos corrientes	7	-	5.885
Empleados		3.929	8.563
Anticipo a proveedores		2.722	-
		-----	-----
		1.640.917	1.930.788
		-----	-----
Menos: Estimación por deterioro de cartera	11	(101.985)	(98.985)
		-----	-----
Cuentas por cobrar, netas		1.538.932	1.831.803
		-----	-----
Inventarios	6	1.214.448	1.549.856
		-----	-----
Total activos corrientes		3.405.349	3.574.958
		-----	-----
Propiedad y equipo, neto	8	85.873	115.020
		-----	-----
Total de activos		3.491.222	3.689.978
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 23 forman parte integral de los estados financieros

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
Pasivo corriente:			
Sobregiros bancarios		-	43.646
Porción corriente de la obligaciones bancarias a largo plazo	10	111.362	112.697
		-----	-----
Total obligaciones bancarias		111.362	156.343
		-----	-----
Cuentas por pagar:			
Cuentas por pagar comerciales		961.388	1.399.939
Impuestos por pasivos corrientes	7	40.122	26.938
Otros pasivos no financieros		2.986	317
		-----	-----
Total cuentas por pagar		1.004.496	1.427.194
		-----	-----
Prestaciones y beneficios sociales	11	118.294	141.977
		-----	-----
Total pasivo corriente		1.234.152	1.725.514
		-----	-----
Pasivos a largo plazo:			
Partes relacionadas	9	75.000	75.000
Obligaciones bancarias a largo plazo	10	113.318	13.787
Beneficios definidos por jubilación patronal	11 y 12	121.069	114.079
Beneficios definidos por desahucio	11 y 13	37.632	28.845
		-----	-----
Total pasivos		1.581.171	1.957.225
		-----	-----
Patrimonio			
Capital social	16	186.001	186.001
Reserva legal	17	94.516	94.516
NIIF primera vez	18	81.922	81.922
Resultados acumulados		1.547.612	1.370.314
		-----	-----
Total patrimonio, adjunto		1.910.051	1.732.753
		-----	-----
Total pasivos y patrimonio		3.491.222	3.689.978
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 22 forman parte integral de los estados financieros

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingreso de actividades ordinarias		7.883.549	8.749.479
Costo de ventas		(6.129.764)	(6.860.692)
		-----	-----
Utilidad bruta en ventas		1.753.785	1.888.787
Gastos de administración	14	(427.998)	(428.442)
Gastos de ventas	15	(985.975)	(1.037.216)
		-----	-----
Utilidad operacional		339.812	423.129
<u>Otros ingresos (egresos):</u>			
Bono de cumplimiento en compras a proveedores		46.343	54.405
Intereses y gastos bancarios		(36.558)	(37.846)
Impuesto a la salida de divisas		(38.662)	(50.433)
Varios, neto		(17.733)	(830)
		-----	-----
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		293.202	388.425
Participación de trabajadores	19	(43.980)	(58.264)
Impuesto a la renta	19	(63.042)	(72.818)
		-----	-----
Resultado integral del ejercicio		186.180	257.343
Otros resultados integrales:			
Ganancia actuarial en jubilación patronal y desahucio		6.118	-
		-----	-----
		192.298	257.343
		=====	=====
Acciones comunes ordinarias			
Ganancia por acción (US\$)		1,03	1,38
Número de acciones		186.001	186.001

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Ganancias en Reservas actuariales</u>	<u>Resultados Acumulados Años anteriores</u>	<u>Adopción NIF Primera vez</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2014	186.001	94.516	-	1.129.471	81.922	1.491.910
Distribución de dividendos	-	-	-	(16.500)	-	(16.500)
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	-	257.343	-	257.343
Saldo al 31 de diciembre del 2014	186.001	94.516	-	1.370.314	81.922	1.732.753
Distribución de dividendos				(15.000)		(15.000)
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	6.118	186.180	-	192.298
Saldo al 31 de diciembre del 2015	186.001	94.516	6.118	1.541.494	81.922	1.910.051

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	8.261.769	8.725.448
Efectivo entregado por pagos a proveedores, empleados y otros	(7.760.901)	(8.529.316)
Intereses pagados	(75.220)	(88.279)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	425.648	107.853
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones de propiedades y equipo	(5.750)	(25.795)
Producto de la venta de activos fijos	9.000	-
	-----	-----
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión	3.250	(25.795)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Incremento (Disminución) en obligaciones a largo plazo	98.196	(3.086)
(Disminución) incremento en sobregiros bancarios	(43.646)	38.636
Disminución en obligación bancaria a corto plazo	-	(103.557)
Dividendos pagados	(15.000)	(16.500)
Pagos por desahucio	(9.778)	(5.198)
	-----	-----
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de financiamiento	29.772	(89.705)
	-----	-----
Incremento (Disminución) neto del efectivo	458.670	(7.647)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	193.299	200.946
	-----	-----
Efectivo y equivalentes al final del año	651.969	193.299
	=====	=====

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

Las notas adjuntas de la 1 a la 22 forman parte integral de los estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
 (Expresados en dólares estadounidenses)
 (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Resultado integral del ejercicio	192.298	257.343
	-----	-----
Ajustes que concilian el resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	27.441	38.962
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	3.000	16.690
Provisión para jubilación patronal y desahucio	25.555	17.962
Utilidad de activo fijo	(1.544)	-
Cambios en los activos y pasivos de operaciones:		
Disminución en cuentas por cobrar	289.871	16.856
Uso de la provisión de cuentas por cobrar	-	(1.903)
Disminución (Incremento) en inventarios	335.408	(319.243)
(Disminución) Incremento en cuentas por pagar	(422.698)	60.401
(Disminución) Incremento en prestaciones y beneficios sociales	(23.683)	20.785
	-----	-----
Total de ajustes al resultado integral	233.350	(149.490)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	425.648	107.853
	=====	=====

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1988 con el objeto de dedicarse a la compra, venta, de bienes inmuebles, maquinarias, vehículos, a desarrollar sistemas de procedimiento de datos y brindar asesoría y asistencia técnica.

La actividad principal de la compañía es la venta de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores como: neumáticos (llantas), cámaras de aire para neumáticos (tubos), incluye bujías, baterías, equipo de iluminación partes y piezas eléctricas.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MAS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la administración de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**
La administración de la Compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Vida útil de bienes de uso**
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.
- **Deterioro del valor de los activos no financieros**
La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

NOTA 2- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Véase Nota 18), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo, los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

c. Cuentas por cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. (Véase Nota 5).

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de 360 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de administración. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. (Véase Nota 5 y 10)

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. (Véase nota 6).

e. Propiedad y equipo

Se muestra al costo menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 8).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de la propiedad. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 8).

(Continuación)

f. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, (terrenos), no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor. Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

g. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”. Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales; Comercio Auto Partes CODEPARTES S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Comercio Auto Partes CODEPARTES S.A., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar a acreedores y compañías relacionadas.

h. Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2015 y 2014 es del 22% sobre la utilidad gravable (Véase Nota 19).

i. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Comercio Auto Partes CODEPARTES S.A., clasifica sus ingresos conforme a la siguiente línea de productos:

- Lubricantes
- Filtros
- Frenos
- Cuidado del automóvil
- Bandas
- Pinturas
- Cintas y adhesivos, y ferreteros

j. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios sean otorgados. (Véase Nota 11 y 12)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 19).

k. Administración de riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable por cambios en la tasa de interés y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgos de mercado (riesgos de precios, costos, etc.), riesgo de crédito (límites y plazos) y riesgos de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

- Riesgos financieros. -

La Gerencia tiene a su cargo la administración de los riesgos financieros, riesgos de crédito y riesgos de liquidez, conforme las políticas establecidas por la Compañía. Estas políticas se establecen los niveles de inversión, uso de instrumentos financieros para la inversión de excedentes de liquidez y límite de endeudamiento.

- Riesgos de crédito. -

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones transmitan seguridad a la empresa.

- Riesgos de liquidez. -

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de las ventas de inventarios. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

- Riesgos de capitalización. -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

1. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF “Significado de NIIF Vigentes”	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIC 40 “Propiedades de inversión” – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIIF	Estándares nuevos o enmendados	Fecha de vigencia (* aplicación anticipada)
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición	1 de enero del 2016*
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero del 2016*
NIC 19 Beneficios para los empleados	Tasa de descuento: tasa del mercado regional	1 de enero del 2016*
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia	1 de enero del 2016*

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero del 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero del 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.	1 de enero del 2016*

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIIF 14	Cuentas regulatorias diferidas	Publicación de la norma “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas	1 de enero del 2016*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero del 2018*
NIC 1	Presentación de estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero del 2016*
NIC 16 y NIC 41	Propiedad, planta y equipo Agricultura	Enmiendas para aclarar la contabilidad para las plantas que producen frutos de agricultura	1 de enero del 2016*
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIC 27	Estados Financieros Separados	Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)	1 de enero del 2016*
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero del 2016*
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero del 2016*
NIC 16 y NIC 38	Propiedad, planta y equipo Activos intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero del 2016*

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2015 por un valor de US\$ 651.969, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

a) CAJA Y BANCOS

Caja y Bancos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Cajas Chicas	1.325	1.325
Mutualista Pichincha	5.697	4.556
Banco de la Producción	162.961	89.694
Banco Guayaquil	260.742	1.956
Banco Internacional	35.940	31.022
Banco del Pichincha	28.355	18.214
Produbank Panamá	12.556	12.403
Banco Bolivariano	12.154	2.130
Banco Bolivariano Panamá	110.612	10.612
	-----	-----
Total	630.342	171.912
	=====	=====

- b) El saldo de inversiones temporales, al 31 de diciembre del 2015 comprende un certificado de depósito a plazo fijo en Produbank – Panamá por US\$ 21.627, con vencimiento en enero del 2016. Este depósito genera intereses a una tasa promedio anual del 1,00%.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR – COMERCIALES

A continuación se incluye un detalle por vencimientos de los saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Corriente	922.226	1.078.546
	-----	-----
<u>Vencido de:</u>		
0 – 30 días	347.652	473.872
De 31 a 60 días	99.435	180.627
De 61 a 90 días	29.871	49.254
De 91 a 360 días	44.097	68.735
Más de 361 días (a)	96.752	65.306
	-----	-----
	617.806	837.794
	-----	-----
Total cartera	1.540.032	1.916.340
	=====	=====

- (a) De acuerdo a la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión para estimación por deterioro de las cuentas por cobrar de US\$ 101.985 al 31 de diciembre del 2015 (US\$ 98.985 al 31 de diciembre del 2014).

NOTA 6 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Inventario productos para comercializar (1)	1.214.448	1.549.856
	=====	=====

(1) A continuación se incluye un detalle por tipo de inventario al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Filtros	672.131	1.045.913
Lubricantes	154.245	165.663
Frenos	47.711	41.830
Otros repuestos automotrices	352.685	308.774
Provisión de obsolescencia de inventarios	(12.324)	(12.324)
	-----	-----
Total	1.214.448	1.549.856
	=====	=====

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2015 y 2013, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE</u>		
Retenciones en fuente	-	5.885
	-----	-----
	-	5.885
	-----	-----
<u>PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE</u>		
Impuesto a la renta	3.167	7.820
Impuesto al valor agregado por pagar	25.345	9.091
Retenciones de IVA	2.357	3.846
Retenciones sobre impuesto a la renta en fuente	9.253	6.181
	-----	-----
	40.122	26.938
	=====	=====

NOTA 8 - PROPIEDAD Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de los vehículos, maquinarias y equipos durante los años 2014 y 2015:

NOTA 8 - PROPIEDAD Y EQUIPO
(Continuación)

	<u>Saldo al 1 de</u> <u>enero del</u> <u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2014</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2015</u> <u>US\$</u>	<u>Años de</u> <u>vida</u> <u>útil</u>
Vehículos	254.059	25.794	279.853	3.220	(18.216)	264.857	5
Maquinaria y Equipos	12.847	-	12.847	752	-	13.599	10
Equipo de oficina	5.943	-	5.943	-	-	5.943	10
Equipo de computo	107.633	-	107.633	1.778	-	109.411	3
Muebles y enseres	90.327	-	90.327	-	-	90.327	10
	470.809	25.794	496.603	5.750	(18.216)	484.137	
Depreciación Acumulada	(342.621)	(38.962)	(381.583)	(27.441)	10.760	(398.264)	
	128.188	(13.168)	115.020	(21.691)	(7.456)	85.873	

NOTA 9 - PARTES RELACIONADAS POR PAGAR

Partes relacionadas (familiares cercanos de la gerencia general y accionista de la compañía) por pagar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
CUENTAS POR COBRAR:		
Alvaro Dueñas Iturralde (1)	94.234	-
CUENTAS POR PAGAR:		
María Cecilia Dueñas (2)	75.000	75.000

(1) Corresponde préstamo otorgado mediante un pagare con vencimiento el 23 de octubre del 2016, a una tasa de interés anual del 5%, y los intereses serán cobrados al vencimiento.

(2) Corresponde a préstamo recibido para financiamiento de capital de trabajo, a una tasa de interés anual del 7%, y no se ha definido plazos de pago.

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Largo Plazo

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2015, representan el saldo pendiente de las obligaciones con las siguientes entidades:

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS
(Continuación)

	<u>Tasa de interés anual</u> %	<u>Porción corriente</u> US\$	<u>Porción largo plazo</u> US\$	<u>Total</u> US\$
<u>Banco de Guayaquil</u> (1)				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en septiembre del 2016	11,23%	5.662	-	5.662
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en enero del 2016	11,23%	4.352	-	4.352
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en abril del 2016	11,23%	34.518	-	34.518
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en julio del 2018	9,73%	63.059	113.318	176.367
<u>Banco Produbanco</u> (1)				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en agosto del 2016	11,23%	3.781	-	3.781
TOTAL		<u>111.362</u>	<u>113.318</u>	<u>224.680</u>

Los vencimientos anuales de la porción largo plazo de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2016	111.363
2017	69.502
2018	43.815
	<u>224.680</u>

(1) Préstamos garantizados con hipoteca sobre inmuebles propiedad del accionista de la compañía.

NOTA 11 - PROVISIONES Y ACUMULACIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones y acumulaciones efectuadas por la compañía durante el año 2015:

	<u>Saldo al 1º de enero del</u> 2015	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del</u> 2015
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	141.977	381.885	(405.568)	118.294
Provisión para cuentas incobrables	98.985	3.000		101.985
<u>Largo plazo</u>				
Jubilación patronal	114.079	6.990	-	121.069
Desahucio	28.845	18.565	(9.778)	37.632
Total largo plazo	<u>142.924</u>	<u>25.555</u>	<u>(9.778)</u>	<u>158.701</u>

(1) Incluye fondos de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones, préstamo y aportes al I.E.S.S., y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, practicado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., de fecha 4 de febrero del 2016 el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2015 y 2014 fue del 7% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y más años de servicio	86.539	77.496
Trabajadores menos de 10 años de servicio	34.530	36.583
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	121.069	114.079
	=====	=====

- (1) A continuación se incluye el movimiento de la provisión de jubilación patronal por el año 2015

<u>Descripción</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por jubilación patronal al inicio del año	114.079
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	25.733
Ganancia Actuarial reconocida por ajustes	(11.868)
Efectivo de reducciones y liquidaciones anticipadas	(6.875)

Beneficios definidos por jubilación patronal al 31 de diciembre del 2015	121.069
	=====

NOTA 13 - RESERVA PARA INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

La legislación laboral establece que las compañías deberán bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, sonde experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Comercio Auto Partes Codepartes S. A., con su propia estadística.

NOTA 13 - RESERVA PARA INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO
(Continuación)

A continuación se incluye el movimiento de la provisión por desahucio por el año 2015:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por desahucio al inicio del año	28.845
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	7.506
Pérdida actuarial reconocida por ajustes	5.750
(Pagos) Beneficios	(9.778)
Costos por servicios pasados	5.309

Beneficios definidos por desahucio al 31 de diciembre del 2015	37.632
	=====

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año 2015 y 2014 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Sueldos y Beneficios Sociales	141.087	137.893
Arriendo	83.280	83.780
Servicios básicos	13.088	12.829
Seguridad y vigilancia	24.000	24.026
Seguros y reaseguros	27.504	23.365
Jubilación patronal	18.412	15.085
Mantenimiento	24.308	34.844
Impuestos tasas y contribuciones	24.713	23.071
Otros beneficios	23.965	31.392
Suministros de oficina y limpieza	22.419	18.308
Honorarios profesionales	5.435	4.948
Bonos personal	-	2.800
Alimentación	695	1.189
Gastos de viaje	4.601	6.481
Desahucio	4.610	2.614
Gastos de gestión	570	2.079
Movilización	2.831	2.304
Otros menores	6.480	1.434
	-----	-----
Total	427.998	428.442
	=====	=====

NOTA 15 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por el año 2015 y 2014 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 15 - GASTOS DE VENTAS
(Continuación)

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Sueldos y beneficios	649.056	690.426
Fletes	105.140	108.476
Movilizaciones	65.166	58.801
Depreciaciones	27.441	38.962
Gastos de viaje	15.377	16.443
Desahucio	6.367	-
Publicidad	911	10.484
Telecomunicaciones	15.205	13.454
Provisión Incobrables	3.000	14.964
Servicios varios	61.620	59.319
Alimentación	2.766	2.564
Combustible	4.211	4.481
Otros beneficios	8.027	14604
Promoción clientes	13.077	-
Mantenimiento	3.150	-
Otros menores	5.461	4.238
	-----	-----
Total	985.975	1.037.216
	=====	=====

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2015 por un valor de US\$ 186.001, está representado por 186.001 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación</u> <u>%</u>
Dueñas Iturralde Andrés.	176.251	94,76%
Dueñas Iturralde Diego	9.750	5,24%
	-----	-----
Total	186.001	100%
	=====	=====

NOTA 17 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 18 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ
DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 se resuelve:

Expedir el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas. Reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

ARTICULO PRIMERO.- DESTINO DEL SALDO ACREEDOR DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES Y RESERVA POR VALUACIÓN O SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES.- Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; de registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2015 de US\$ 81.922

NOTA 19 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años del 2015 y 2014:

	2015		2014	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores	293.202	293.202	388.425	388.425
Base para participación trabajadores	293.202		388.425	
15% en participación trabajadores	43.980	(43.980)	58.264	(58.264)
Más – Gastos no deducibles (1)		24.099		830
Base para impuesto a la renta		273.321		330.991
Impuesto a la Renta 22%		60.131		72.818
Anticipo calculado – pago definitivo (2)		63.042		

(1) Durante el año 2015 se consideraron los siguientes gastos no deducibles: jubilación patronal por US\$ 4.822, retenciones de años anteriores por US\$ 5.885, gastos no soportados mediante documentos que cumplan con el reglamento de comprobantes de venta y retención por US\$ 13.392.

(2) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2014 por un valor de US\$ 63.042, se convirtió en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2015.

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2015			2014		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		63.042	25,30%		72.818	22,06%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		54.829	22,00%		72.635	22,00%
Resultado contable antes de Impuesto	249.222	-	-	330.161	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	22%	-	-
Diferencia		8.213	3,30%		183	0,06%

NOTA 19 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

	2015			2014		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	24.099	5.302	2,13%	830	183	0,06%
Efecto neto por anticipo de impuesto a la renta		2.911	1,17%		-	-
		-----	-----		-----	-----
		8.213	3,30%		183	0,06%
		=====	=====		=====	=====

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2015 y 2014 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2015 es 25,30% (22,06% para el año 2014)

NOTA 20 - ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS

Las condiciones económicas de los últimos años en el país, han venido experimentando fuertes deterioros, los cuales se han incrementado considerablemente durante el año 2015, y con la expectativa de que dicho deterioro se incremente durante el año 2016. Este deterioro reflejado, fundamentalmente en la reducción de las tasas de crecimiento económico del país, llegando a tasas negativas en los últimos trimestres del año 2015 y con expectativas igualmente negativas para el año 2016, la reducción sustancial del precio de venta del petróleo, principal fuente de ingreso de divisas al país, la reducción del precio de venta de las exportaciones no petroleras ecuatorianas, debido a la reducción de la demanda de los países compradores, en las dificultades para obtener financiamiento externo a tasas y condiciones razonables, por parte del Estado Ecuatoriano, principal motor de la economía, en base al modelo de desarrollo adoptado por el Gobierno, ha afectado fuertemente la capacidad productiva de los principales sectores del país.

La falta de ingresos de divisas al país ocasionó que el Estado Ecuatoriano tuviera que tomar algunas medidas urgentes, tales como el establecimiento de barreras arancelarias para reducir importaciones y disminuir así el déficit de la balanza Comercial del país; utilizar créditos extraordinarios del Banco Central, utilizar mecanismos de ventas anticipadas de petróleo y la emisión de documentos (bonos o pagarés) para pagar valores adeudados a contratistas por obras efectuadas para el Gobierno, y a Municipios para cubrir las asignaciones establecidas por Ley para el manejo y desarrollo de dichas instituciones.

A su vez, el sistema bancario, redujo sustancialmente sus operaciones de financiamiento a la empresa privada. Actualmente las autoridades del Gobierno se encuentran adelantando las gestiones con países e instituciones de crédito internacionales, para obtener el financiamiento requerido para cubrir el considerable déficit que se presenta en el presupuesto de la Nación para el año 2016, y obtener un flujo positivo de divisas, que le permita corregir los desequilibrios macroeconómicos y distorsiones microeconómicas actuales, pero no es factible conocer en las actuales circunstancias, el resultado de dichas gestiones.

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2014 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- 6) El lunes 10 de abril del 2015 mediante Registro Oficial No. 483, se expide la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, la cual incluye reformas al código de trabajo, entre los principales aspectos se establece:

Art. 97.1.- Límite en la distribución de las utilidades.- Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrán exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social. La autoridad administrativa de trabajo competente emitirá los acuerdos ministeriales necesarios para la debida aplicación de lo señalado en este artículo."

Artículo 31.- Sustitúyase el artículo 185, por lo siguiente: "Art. 185.- Bonificaciones por desahucio.- En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. El empleador, en el plazo de quince días posteriores al aviso del desahucio, procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones correspondientes y demás derechos que le correspondan a la persona trabajadora, de conformidad con la ley y sin perjuicio de las facultades de control del Ministerio rector del trabajo."

- 7) El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

- 8) El 24 de diciembre del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00003218 emitida por parte del Servicio de Rentas Internas, el ente de control estableció las Normas para la elaboración y presentación del informe de cumplimiento tributario y sus anexos, entre los principales aspectos se establecen:

Artículo. 5.- La elaboración de los anexos del informe de cumplimiento tributario le corresponde al sujeto obligado a la contratación de auditoria externa.

Artículo. 9.- Plazo y lugar de presentación.- El informe de cumplimiento tributario, en conjunto con el informe de auditoría de estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre y el reporte de diferencias deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Artículo 11.- Sanciones para el sujeto obligado.- La falta de presentación del informe de cumplimiento tributario y demás información será sancionada con la clausura de los establecimientos del contribuyente infractor, por un lapso mínimo de 7 días y no será levantada hasta que se cumpla con la obligación, sin perjuicio de la acción penal, de conformidad a lo señalado en la disposición general de la Ley para la reforma de las Finanzas Públicas. La presentación tardía o incompleta de esta información constituirá falta reglamentaria y será sancionada de conformidad con lo señalado en el Código Tributario.

NOTA 22 - RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR
N° 011-2015

Mediante Resolución No. 011-2015 del Comité de Comercio Exterior (COMEX) con fecha 11 de marzo del 2015, se adoptan medidas de defensa comercial que primordialmente restringen las importaciones de productos para proteger así la balanza de pagos.

Es así que el gobierno nacional ha adoptado una serie de medidas para mitigar los impactos de este nuevo escenario, y se ve necesario sustituir la salvaguardia cambiaria por una medida de salvaguardia por balanza de pagos que consiste en la aplicación de aranceles a determinadas importaciones.

Esta medida es aceptada por la Organización Mundial de Comercio (OMC), entidad que permite aplicarla, para salvaguardar el equilibrio externo.

La aplicación de esta medida ha sido socializada y debatida con el sector privado, ya que se ha realizado una serie de diálogos y análisis a fin de minimizar el impacto sobre el aparato productivo nacional, tampoco afectaría a mercaderías en tránsito. Los rubros que se han exceptuado de esta medida son:

- Materias primas y bienes de capital
- Artículos de higiene personal y uso en el hogar
- Medicinas y equipo médico
- Repuestos de vehículos
- Combustibles y lubricantes
- Importaciones por correo rápido o courier y menaje de casa

Quedan excluidas de esta medida el 68% del total de las importaciones sobre el valor actual de las mercancías.

La sobretasa arancelaria se aplicará de la siguiente manera:

SOBRETASA	PRODUCTO
5%	Bienes de Capital y Materias Primas no esenciales
15%	Bienes de sensibilidad media
25%	Neumáticos, Cerámica, CKD de Televisores y CKD motos
45%	Bienes de Consumo Final, Televisores, Motos

NOTA 22 - RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR
N° 011-2015
(Continuación)

Esta restricción se realiza por un periodo de 15 meses, dicha medida arancelaria afecta a las importaciones de Codepartes S.A., en un 5% adicional a los aranceles que se venían aplicando a las líneas de filtros de automóviles; la administración considera que estas medidas no generarán un impacto significativo en las operaciones que desarrolla la compañía.

NOTA 23 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 10 del 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.